

LA SANCION

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

"La prensa debe ser la autoridad que ilumina y no su tea que incendia".

GUTENBERG

Quito, 26 de Octubre de 1898.

"La existencia del clero debe ser noble como la de Jesucristo, por el ejemplo y la palabra."

LAMARTINE

"LA SANCION"

Se publica los miércoles y sábados Oficina central, en la Imprenta de "El Pichincha."

AGENCIAS EN QUITO:

En los establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano [portal del Arzobispo], Ramón F. Moya [calle de Escribanos], Ricardo Cornejo [frente a la iglesia de la Concepción] y en la cigarrería del Sr. Enrique Anda [plaza de la Independencia.]

SUSCRICION

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números a domicilio \$ 0,40

En las agencias se vende cada número suelto del día \$ 0,05

Remitidos y avisos, precios convencionales.

"LA SANCION"

Quito, Octubre 26 de 1898

NUEVAS ESPERANZAS

Rumores favorables respecto al ferrocarril, reaniman hoy al pueblo y le hacen entrever nuevos é inmensos horizontes, llenos de luz y de bienestar para el futuro.

Parece que la intervención del ilustrado juriconsulto, Sr. Dr. D. Alejandro Cárdenas, á quien el Sr. Harman nombra de su abogado representante, ha influido de una manera eficaz, á fin de que viese á un completo avelamiento—como en efecto ha sucedido—la Compañía empresaria y la Comisión del H. Congreso.

¡Quiere decir esto que el asunto está concluido y que pasado poco tiempo, veremos llegar á las faldas del Pichincha la deseada locomotora, á despecho de los egoístas é intransigentes enemigos de la Patria?

—Todavía tenemos que aguardar nuevas borrascas; que luchar con nuevos escollos, y que vencer nuevas dificultades.

Y cuál es la causa?

De nadie es desochoada:

El sistema abiertamente sostenido por los conservadores, consiste en echar puertas afuera de la República todo elemento de

progreso y mantener al pueblo en un estado estacionario, y por consiguiente, en lamentable y abrumador atraso.

El bando ultramontano confiesa de sí mismo que no puede subsistir en las naciones cultas; como el murciélago vuela más libremente en las sombras, y como el buho se oculta de la luz y ama la noche.

En Francia, Alemania, Italia; en la gran República Americana, y otras naciones no menos importantes, como en Suiza, por ejemplo, día á día va perdiendo terreno el bando negro, y hasta temen sus secuaces ser víctimas de un deplorable aislamiento.*

Si, pues, las doctrinas conservadoras fuesen saludables y acomodaticias á todas las situaciones del hombre, es claro que tanto más florecerían, cuanto más adelantado estuviese un país, así en el orden moral como en el material.

Y nada exageramos. Por las siguientes palabras que tomamos textuales de "La Prensa Libre" de Cuenca, periódico ultra-conservador, se podrá conocer si en la República del Sagrado Corazón de Jesús, cuenta con muchos defensores el manoseado contrato ferrocarrilero.

Dice el mentado periódico:

"Para que tengamos República genuina, NO HAY NECESIDAD DE QUE TENGAMOS FERROCARRIL, aun cuando éste fuera realmente (y nunca lo sería) una fuente de riqueza pública. República genuina hubo en Bolivia en la época del General Sucre, época en la cual ni aun se tenía idea de que podía hacerse el ferrocarril que hoy comunica á Oruro con Antofagasta."

De donde se deduce claramente, que con tener República genuina, nada importaría que nos volvámos á los tiempos paradisiacos; que por respeto al tradicionalismo no demos un paso más hacia adelante, y nos conservemos en el mismo estado en que nos encontráramos á la época de la República incipiente.

Ya sabemos por qué las doctrinas conservadoras no pueden subsistir en las naciones cultas....

* Véase el editorial de "La Prensa Libre" de Cuenca, correspondiente al 15 del presente.

LIBERTAD DE PRENSA

Indignación causa la lectura de las publicaciones de oposición, dirigidas, las más veces, por clérigos ó sacristanes, cuando no por tráfugas de uno y otro partido; por hombres incoloros en política.

En dichas publicaciones buscaremos en vano ningún indicio de respeto social, de dignidad, de recato: insultar y más insultar; mentir y más mentir; hablar de los botones de aquel sargento que los lleva demasadamente limpios; echar pestes contra el frac de aquel otro ciudadano que por respeto á la H. Cámara se ha presentado ante ésta en traje de etiqueta; escribir *á por mayor* cartas insultosas, á personajes reales ó ficticios.... hé aquí el mejor sistema de atraerse la admiración de los tontos.

No hay para qué decir que la autoridad respectiva peca por bondadosa con ciertos malandrines que á la sombra de la más admirable tolerancia, han dado en la flor de ridiculizar al Presidente de la República, á sus ministros y á cuantos más caen bajo la asquerosa pluma de los cultos escritores, que tratan dizque de enderezar entuertos.

Buena es la tarea; mas, todo ha de hacerse en el mundo con sensatez y decoro, para no caer en el desprecio de las gentes honradas.

Y después que anuevenan con su hidrofilia todos los elementos sociales, los eruditos periódicos de oposición, gimotean por la falta de libertad de prensa, por los escritores perseguidos, por los cajistas multados, por las imprentas rotas.... Es para reír.

Pero no hablemos de los reformistas de cogulla, porque éstos están en su terreno; derecho tienen de hacer y decir cuanto les vaya en gusto, como los lobos tienen derecho de aullar.... Ahora ocupémonos, por un momento, de los liberales-congregantes que escriben por el bien de la patria y la felicidad del pueblo.

Bienaventurados los puros de corazón. (1)

Estos liberales *in nomine* son los zánganos del partido; revolotean por la colmena, pero no trabajan en pro de los intereses del liberalismo.

Es que disienten del Gobierno, se nos dirá, por el fusilamiento de Vivar, por el asalto á la imprenta del Clero, etc., etc. Y diga U. si aquellos mismos que hoy escriben y vociferan de todas estas cosas, no han desempeñado cargos oficiales casi hasta última hora!

Por qué tan tarde semejantes consideraciones?

Esto es encantador! diría cierto novelista francés.

Y luego, qué es lo que alegan? Lo mismo y lo mismo: "Señor Peralta, garantice U. la imprenta; guardian sagrado de los intereses del pueblo."

Vaya, hombre! decir esto es exponerse á que lo tomen á uno por un cándido que carece de ideas para llenar las columnas de su periódico: la imprenta está garantizada; y lo está tanto, que escriben con audacia hasta los más tímidos plumarios. Qué ocurrencia!

"La Hacienda pública! El leonino contrato del ferrocarril! Los malos empleados!... Calma, señores escritores, calma. Todo se arreglará, todo está arreglándose, no porque lo habéis indicado vosotros, sino porque el Gobierno ha visto las necesidades del país, antes que los malos hijos de la Patria. Luego, si ya el Gobierno tiene conocimiento de esos males y trata de remediarlos, como á todos nos consta, para qué escribís? Haced! propagand; luchad por la idea, si sois liberales, y cumpliréis con vuestro deber. Hasta tanto, sabed que estáis desempeñando un papel soberanamente ridiculo...."

EL RESCRIPTO DEL ZAR

Por creerlo de importancia, insertamos, tomándolo de un periódico extranjero, el rescripto del emperador de Rusia, sobre tratados de reducción de los ejércitos de Europa. Este es un documento que ha llamado la atención, últimamente, en todas partes del mundo.—Dice así:

"La conservación de la paz general y la posible reducción de los excesivos armamentos que gravitan sobre todos los países, son cosas que se ofrecen actualmente al mundo como un ideal que debería ser término á que se dirigieran los esfuerzos de los gobiernos todos."

Los propósitos humanitarios y magnánimos de S. M. el Emperador, mi agrado señor, se inclinan completamente á dichos fines en la persuasión de que éstos corresponden á los intereses más esenciales y á los deseos más legítimos de todas las naciones. Cree el Gobierno imperial que el presente momento sería muy favorable para que por la vía de discusión internacional se buscasen los medios más eficaces para asegurar á todos los pueblos los beneficios de una paz efectiva y duradera, poniendo término, ante todo, al progresivo desarrollo de los actuales armamentos.

En los veinte años últimos se han afirmado vivamente en la conciencia de las naciones civilizadas las aspiraciones á la tranquilidad general. La conservación de la paz ha venido á ser término de la política internacional. En nombre de esa conservación se han firmado alianzas entre los grandes estados; y para esa misma garantía de paz han desarrollado los estados y continúan desarrollando sus fuerzas militares en proporciones desconocidas hasta hoy, sin retroceder ante ningún género de sacrificios.

Y sin embargo, todos esos esfuerzos no han podido llevar aún á los resultados beneficiosos de la pacificación deseada. Aumentan las cargas del tesoro público hiriendo á la prosperidad general en sus mismos orígenes. Las fuerzas intelectuales y físicas de los pueblos, el trabajo y el capital, en su mayor parte se hallan desviados de la aplicación natural y se consumen improductivamente. Empleamos centenares de millones en la adquisición de pertrechos de destrucción que tendos hoy por última palabra de la ciencia, pierden mañana su valor á causa de algún descubrimiento nuevo. El progreso económico, la producción de riquezas, todo se halla paralizado ó dañado en su desarrollo. Por esto, á medida que los armamentos aumentan se aleja más el propósito á que los gobiernos se encaminan.

En gran parte se deben las crisis económicas al régimen de los armamentos constantes y al peligro continuo que acompaña al amontonamiento de material de guerra, con que la paz armada en que estamos se transforma en carga pesadísima, con dificultad soportada por los pueblos. Así pues, parece evidente que si se prolonga esta situación nos conducirá de modo fatal, á ese estancamiento que desea evitarse y en cuyos horrores no puede pensarse sin espanto. El deber supremo que á todos los estados se impone hoy es el de poner término á esos armamentos constantes y buscar la manera de evitar esas calamidades que amenazan al mundo entero.

Penetrado de ese sentimiento, S. M. se ha dignado ordenarme que proponga á todos los gobiernos cuyos representantes están acreditados cerca de la Corte imperial, la reunión de una conferencia que trate de tan grave problema.

Esa conferencia sería, con la ayuda de Dios, de felicísimo presagio en el siglo que vamos á empezar, y uniría en poderoso haz los esfuerzos de todos los estados que sinceramente quieren el triunfo de la gran concepción de paz universal sobre los elementos de perturbación y de discordia.

Ella cimentaría también los acuerdos de unos y otros sobre la solidaria consagración de los principios de equidad y derecho en los cuales descansa la seguridad de los Estados y el bienestar de los pueblos.

Oficial

ELOY ALFARO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Considerando:

Que el Congreso extraordinario con vocado el día 7 del presente mes, debe clausurar sus sesiones el día 26; y que no se han resuelto todavía los importantes negocios que se sometieron á la deliberación de la Legislatura.

Decretó:

Art. 1.º Convócase á los Representantes de la Nación un nuevo Congreso extraordinario que se instalará el día 27 de actual y durará hasta diez días.

Art. 2.º Este Congreso resolverá de preferencia lo relativo al Contrato de Ferrocarril trasandino; á la Ley de Timbres; y al proyecto para proveer de agua suficiente para el servicio del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, sin perjuicio de que el Ejecutivo someta también á la Legislatura, otros asuntos de importancia para la República.

Art. 3.º Los Ministros de lo Interior y de Hacienda quedan encargados de la ejecución de este Decreto, en la parte que respectivamente les concierne.

Dado en el palacio de Gobierno en Quito, á 25 de Octubre de 1898.

ELOY ALFARO.

El Ministro de lo Interior.—*Lino Cárdenas.*

El Ministro de Hacienda.—*Agustín L. Yeroei.*

Es copia.—El Subsecretario,
Nicolás R. Vega.

Exterior.

NOTICIAS DE NUESTROS CANJES

Manila.—Los insurrectos en Legaspi impidieron que un vapor americano cargara ó descargara, fundándose en que había españoles á bordo; y rehusaron también que saltara á tierra un oficial del "Raleigh" si no traía permiso de Aguinaldo.

Londres.—El Corresponsal del "Daily Mail" en Alejandría, comunica que cada hora se prueba más la importancia del complot anarquista contra la vida del Emperador de Alemania.

En cada arresto que se hace se descubre una nueva rificación.

Y se han hallado documentos, por lo que se ha descubierto también un complot para asesinar al Rey Humberto.

Han sido arrestados quince italianos.

—El Corresponsal del "Times" en París comunica que los comisionados de paz españoles aceptaron la invitación á comer que les hiciera el Embajador americano.

Londres.—Se ha tomado excepcional interés en celebrar este año el aniversario de la batalla de Trafalgar, que tuvo lugar el 21 de Octubre de 1805 y en la que la flota británica al mando del Almirante Nelson, obtuvo victoria brillante sobre las flotas francesa y española comandadas por Villeneuve.

La causa de este exceso de patriotismo es la disputa con los franceses por la cuestión Fasheda, la cual mira desde varios puntos de vista desde traer la guerra entre los dos países.

Lima.—El Coronel Parra cablegrafa que ha capturado en Paíta á Barandiarán, Secretario de Seminario que, disfrazado, pasaba por el Sur llevando importantes comunicaciones revolucionarias.

Buenos Aires.—Un despacho de Santiago de Chile anuncia que el Gobierno resolvió aprobar las propuestas argentinas sobre la puna de Atacama, con excepción de algunos detalles insignificantes. De conformidad con esas propuestas se nombrará una comisión que decidirá qué parte de la puna, es la que Bolivia cedió á la República Argentina.

Don Norberto Piñero, Ministro argentino en Santiago, ha presentado su dimisión, porque los Presidentes Roca y Errázuriz, arreglaron el asunto sin su intervención.

Algo de todo

PÉSAMO.—Se lo enviamos muy sentido al benemérito liberal ambatoense, Señor Dr. Juan B. Vela, por el fallecimiento de su hija María; inteligente niña de doce años de edad, que ha dejado de existir en uno de los días anteriores.

ACLARACION.—El Sr. José Félix Valdivieso ha manifestado al Director de este periódico, que lo aseedado en el remitido suscrito por *Amigos*, é inserto en nuestro número anterior, no es del todo conforme á la verdad, y que cuando se relata en dicho remitido, ó lo se reduce á lo siguiente:

—"Por qué no cobra U. las dietas que le corresponden por los días que asistió á las Cámaras?" preguntó el Habilitado de éstos al Sr. Valdivieso; quien, después de confesar á su interlocutor que creía no tener derecho á tales dietas, le dijo: "Si como afirmas, también los demás diputados que estaban en iguales condiciones, han cobrado esa suma, cobra tú la que *podría corresponderme*, y dícela en mi nombre á una casa de beneficencia."

El Sr. Valdivieso puede comprobar el hecho con cartas originales.

SOLICITUD.—Sabemos que los vecinos de la parroquia de San Roque han elevado una solicitud al Sr. Director de Estudios, pidiendo á la Srta. Aurora Díaz para Directora de la Escuela Nacional de esa parroquia. Conocedores como somos del interés que el Sr. Monge toma por el adelanto de la instrucción pública, no dudamos que esta petición será bien acogida, por lo que nos anticipamos á felicitar á los solicitantes por tan acertada elección.

Asimismo enviamos nuestro parabién á la institutora Srta. Díaz por el merecido aprecio que de ella hacen los vecinos de tan importante parroquia.

DICE "EL CORREO DE PARÍS":
"Estamos en la época de las peregrinaciones á Lourdes. Hace poco llegaron á París procedentes de distintos lugares, para seguir á Lourdes, más de mil enfermos, inválidos la mayor parte, que presentaban al descen-

der de los trenes el espectáculo de un inmenso hospital ambulante. Y no hay día que no regresen caravanas enteras de desgraciados, afligidos muchos por no haber encontrado la curación en que ciegamente confiaban.

DEPEDIDA.—Rosario Saú y de Quirolo, Clementina de Campi y Luis Quirolo, suplican á las personas que les han honrado con su amistad se sirvan dispensarles que no se despidan personalmente y esperan sus órdenes en Guayaquil donde les será muy grato cumplirlas.

Por abundancia de material no hemos podido, en nuestros números anteriores, dar aviso al público de que se halla ya entre nosotros el habilísimo calígrafo Sr. Miguel Schmit. Intúitú es manifestar el mérito de este señor, basta decir que ha merecido aplausos en todas las repúblicas americanas en donde se ha encontrado, por su exquisito desempeño.

Ahora que se acerca el día de difuntos creemos hará opima cosecha, pues quien no acudirá á él para llevar á la mansión de los muertos un recuerdo? Tiene planchetas quírográficas y timbres eléctricos de venta.

DOCUMENTO IMPORTANTE

RELATIVO AL ASUNTO "ESMERALDA"

Quito, Octubre veinticuatro de mil ochocientos noventa y ocho, las dos y media.—Visto: De acuerdo con el artículo cuarto del Decreto Legislativo número diez y nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete, la Asamblea Nacional, constituida en Gran Jurado para conocer de las infracciones que tuvieron origen en el negocio del crucero de guerra Chileno *Esmeralda*, declaró haber lugar á formación de causa contra el ex-Presidente Dr. Luis Cordero y el ex-Ministro de Hacienda Dr. Alejandro Cárdenas; por cuanto creyó que eran responsables de la simulación de un contrato inexistente en sí mismo, contra la manifiesta conveniencia de la República y con suposición de personas, y de la malversación de los caudales públicos y de soborno ó cohecho. Después de lo cual, la causa pasó á esta Corte, á fin de que la continuara en conformidad á las leyes comunes, según previene el artículo quinto del decreto susodicho. Previas estas observaciones, se considera:—1.º

Que el auto de fojas ciento treinta y ocho, el Ministro Presidente, de acuerdo con la opinión del Ministro Fiscal, ha mandado separar este proceso del seguido contra el ex-Gobernador de Guayaquil, José María Plácido Caa maná, y los ex-Cónsules Noguera y Solórzano.—2.º Que cualquiera que sea la legalidad de ese auto, es lo cierto que él ha llegado á ejecutoriarse, y que, por lo mismo, para la resolución de esta causa, no puede apreciarse la prueba que pudiera constar en el segundo de los citados procesos:—3.º Que no hay prueba de que el Dr. Luis Cordero y el Dr. Alejandro Cárdenas, abusando de los cargos que ocupaban, hubiesen fingido contrato alguno respecto al crucero en referencia. A fojas setenta y tres y setenta y seis constan la compra que Luis A. Noguera hizo al Gobierno de Chile del crucero *Esmeralda*, y la reventa que de éste verificó Modet;

Solórzano al Imperio del Japón; pero no constan el poder y la autorización para dichos contratos hubiera conferido el Gobierno del Ecuador á Noguera ni á Solórzano ni á ninguna otra persona. Si falta la prueba del hecho principal, es claro que también falta la de las circunstancias agravantes con que se juzga habérselo cometido:—¿? Que atento el artículo doscientos cincuenta y seis del Código Penal, es indispensable para que haya malversación de caudales públicos, que éstos se hayan sustraído ó distraído de su verdadero objeto. En el sumario ha debido probarse que, los indicados han sustraído ó distraído fondos del Tesoro Nacional, con el propósito de favorecer la compra del crucero. Los informes de los Señores Ministro de Hacienda y Presidente del Tribunal de Cuentas demuestran todo lo contrario: el primero dice á fojas ciento veintinueve que en el archivo del Ministerio no ha encontrado documento, que manifieste haberse expedido por el Dr. Alejandro Cárdenas autorización para hacer gastos para la compra ó reventa del crucero *Emeraldita*, y el segundo dice á fojas ciento cuarenta y seis expone que en ninguna de las sentencias expedidas por el Tribunal en las cuentas de las Tesorerías de Pichincha y el Guayas, por el año de mil ochocientos noventa y cuatro, ha encontrado que se hubiese formulado fallo alguno adverso al Ministro de Hacienda, muy particularmente sobre malversación de caudales públicos. Los peritos Quintillano Sánchez y Dr. Agustín Bustamante corroboran los informes, cuando á fojas ciento cincuenta y cinco afirman que no hay ninguna malversación de los caudales

públicos; porque la cuenta del Ministerio está arreglada á las disposiciones legales y sobre todo conforme á la Ley de Gastos entonces vigente. No aparece orden ministerial contraria de las leyes, ni hay, por lo mismo, responsabilidad pecuniaria, que son los casos previstos en el artículo cuarto de la Ley Orgánica de Hacienda:—5? Que ni siquiera se ha pretendido probar que los sindicatos aceptaron las ofertas ó promesas, que contiene el telegrama que se registra á fojas sesenta y cuatro. Sin la prueba de tales hechos, que son la causa impulsiva del acto injusto, del acto violatorio de la ley á que se refiere el artículo setecientos veintinueve del Código Penal, no existe el soborno ó cohecho:—6? Que los telegramas y cablegramas traídos en copia á estos autos no hacen fe, porque no están reconocidos judicialmente ni ratificados; y aun en el supuesto de que lo estuvieran, no comprobarían las infracciones acusadas. En fuerza de estas consideraciones, y con arreglo á los artículos ciento treinta y cinco y doscientos ochenta y nueve del Código de Enjuiciamientos en materia Criminal, esta Corte aprueba el auto que le ha pasado en consulta. Devolvase.—Montalvo.—Niño.—Albán Mestanza.—Laso.—Batallas.

«MENTIRAS Y CANDIDEZES.—Si fuésemos á desmentir y confutar todas las especies calumniosas que inventa y propaga en contra del Gobierno la prensa terrorista, y tendríamos para rato y nos faltaría papel para obra semejante. Cada día una nueva mentira, cada día una nueva acusación... y así vamos pasando la vida.

Pero nueva como en este último tiempo se ha llevado más allá la ca-

lumnia sistemática; de modo que la paciencia va acabándose á medida que crece la desvergüenza impudente de los acusadores.

Léase, entre otras, la aseveración siguiente:

Un papel inmundó que se redactaba antes en Lima y que luego comenzó á editarse en Paiza, cuando los planes revolucionarios de los redactores les llevaron á la frontera, publicó muy suelto de huesos la noticia de que el General Alfaro había dirigido á D. Luis F. Carbo el siguiente cablegrama, sobre el que hacen los conspiradores y laborantes la mar de comentarios y exposiciones á cual más ofensivos y denigrantes:

“Congreso me es hoy todo hostil.
“Mando á Harman de cualquier manera inmediatamente, pues de lo contrario estamos perdidos

ALFARO.”

Ahora bien, es MENTIRA que el Presidente de la República haya dirigido este cablegrama, pues ni siquiera tiene clave con el Sr. Ministro Carbo.

Si se asegura que no ha ido en clave, ¿dónde está el original? Que lo saquen de la oficina de Guayaquil que lo exhiban, si tal documento existe.

Además, ¿cómo tal parte telegráfica pudo ir á poder de los revolucionarios de Paiza, aun en el caso supuesto de que hubiera sido despachado?

¿Véase cuánta mentira... y cuánta necesidad!

Y de esto hace arma de combate “La Prensa Libre” de Caesca en un artículo tan infame como embustero.

Este mismo periódico dice con tono tan magistral que causa lástima:

“La famosa circular N.º 10, del Mi-

nistro Moncayo, sobre cambio del territorio nacional por elementos bélicos, fue acompañado de espléndidas promesas del sindicato.”

Es esta aseveración, á la par que la más grande de las calumnias, el mayor de los embustes.

El Sr. Ministro Moncayo NUNCA HA PENSADO SIQUIERA EN TAMANA MONTAÑA.

Dicha nota se reduce encomendar la vigilancia de las fronteras en guarda de la integridad territorial de la Nación, amenazada por una facción liberticida que en su loco empeño de escalar el Poder, no ha trepidado en nada, ni siquiera en comprometerse con ofertas atentatorias á nuestra dignidad republicana y á esa misma integridad territorial que creen haber pretendido cercenar el Sr. Ministro mencionado.

Día llegará en que corramos el velo de todas las negras maquinaciones de los malos ecuatorianos que así quieren afrentar una administración honrada que no ha cometido otro delito que anhelar el bien de la patria; maquinaciones íntimamente ligadas con ofertas de cesiones del territorio nacional y otras yerbas. Hasta que llegue ese día, no muy lejano, contentámonos con arrojar el infame que MENTIS al rostro de los infames que tales cosas piensan del partido liberal y la actual administración.

(De “El Díez de Agosto.”)

VIAJE.—Se lo deseamos muy feliz á nuestros amigos del Batallón N.º 1.º Vencedores, que salen mañana de esta plaza á hacer la guarnición en la de Riobamba.

chacha de dieciocho años, que no hacía otra cosa más que asistir á su madre.

Eta había opuesto alguna dificultad á recibir en la casa al nuevo inquilino, porque nunca alojó sino huéspedes viejos, con los cuales podía hablar de sus males y recibir consuelos y auxilios, cuando ocurría, aunque de puras palabras; y porque, por otra parte, un joven hubiera dado que decir á las gentes de la vecindad, teniendo que echarse encima la molestia de estar siempre con cien ojos. Pero desde la primera vez que había visto á Alberto, le pareció tan quieto, tan reservado, que después de un momento de duda, se había decidido á darle habitación. La hija, por su parte, no había hecho instancia alguna, ni mostrado deseos para que entrase en casa con preferencia á otro; esto le había también inducido á consentir.

—No tiene bueno más que los ojos había dicho la muchacha el día de su entrada en la casa.

Era un inquilino que causaba pocas molestias. Se retiraba á eso de las nueve de la noche, daba las buenas noches, y se largaba á la cama á escapar; á la mañana, al salir el sol, ya estaba fuera de casa. Lo mismo al entrar que al salir, no hacía el más mínimo ruido. En su cuarto, cuando la madre y la hija entraban para hacer la cama, todo estaba en su sitio lo mismo que lo habían dejado el día anterior, como si nadie hubiera entrado en la habitación. Los muebles estaban limpios, la ropa cepillada y doblada, de modo que á las mujeres apenas les quedaba nada que hacer. Pocos trajes, escasa ropa blanca y de clase inferior, dos ó tres libros y un baul pequeño eran todo su ajuar; en

sala y una cocina, con un rótulo sobre la puerta que dice: “Alomas por cuarenta pesetas al mes.”

Todas se parecen: la sala es larga y estrecha; se ve colgado en una pared el retrato del Rey; metido en un rincón el dueño, con aire de mal humor, y en movimiento continuo dos ó tres camareros, de aspecto sucio y desgreñados, que sirven de mala gana. Casi todos los concurrentes son jóvenes, que tragan su mezquina comida sin hablar y sin levantar los ojos del plato. Ni son pobres, ni operarios, ni estudiantes, ni empleados; es muy difícil determinar la clase social á que pertenecen; gente que vive al día, desparrramados por almacenes, redacciones de periódicos y ministerios, que según falta en un sitio el trabajo, cambian de ocupación, de lugar y aun de nombre, y aparecen hoy como escritores de gacetas, mañana de revisores de cuentas, otro día como escribitos temporeros.

Duermen en un cuartucho del piso quinto, fuman un cigarro al día y van una vez por mes al teatro. Algunos tienen el pelo largo; muchos, en el invierno, andan sin gabán, y llevan arrollado al cuello una bufanda de lana ó un chal viejo; á menudo se les encuentra por las afueras de la ciudad en alguna calle desierta y solos. De entre ellos, los hay vagabundos; así como otros, que durante un mes acumulan diez pesetas de las ciento que ganan, y que las remiten á su casa ó las van guardando. Son los primeros que se lanzan á coger á un muchacho que está en peligro de ser atropellado por un carruaje, ó á levantar á un pobre viejo caído en tierra, ó á separar á dos chiquillos que se golpean en la calle. Unos tienen constante expres-

Variedades.

LA IMPRENTA

(Continúa.)

Sólo que éstas ahogaron á la humanidad y aquella le presta aire y vida para el porvenir.

La imprenta ha estrechado las relaciones que habia entre nuestra inteligencia y nuestros sentidos; ha unido los tiempos pasados y los presentes; ha arrancado los nombres del olvido; ha perpetuado los grandes caracteres; ha convertido la palabra en visible y palpable; ha encumbrado el arte y difundido la ciencia.

La civilización hasta entonces estancada, caminó á pasos agigantados; rompió todos los secretos, dió los misterios, acabó con las inteligencias cautivas, arrojó sobre la ignorancia esas páginas escritas que se llaman libro, y encontró en ellas un correctivo para sus extravíos.

La imprenta y el libro se apropiaron todas las conquistas.

Cristóbal Colón descubrió un mundo y murió con las cadenas que le habian aprisionado sobre la cabecera de su lecho. El gran Capitán ganó un reino y más de veinte batallas y acabó sus días en el destierro. Cervantes asombró á la humanidad con las galas de su ingenio, y murió casi de hambre. Camoens, el gran poeta lusitano, fue á morir á un hospital. Homero pidió limosna, y Gutenberg regeneró al universo y fue preso y absorbido por sus favorecedores.

Y es, que como dice San Isidro, no puede vivir en paz quien pone su esperanza en el hombre.

En medio de tanta ingratitude una mujer guardó para Gutenberg, su ju-

ventos, su belleza y su corazón.

Por eso Strasburgo recuerda con alegría el nombre de Ana de la Puerta de Hierro.

El amor es siempre el ángel de redención y de consuelo.

También en sus últimos instantes una mujer amada cerró los ojos en París al célebre Enrique Heine.

Y el autor de la balada *Los Granaderos* espiró bendiciendo el amor de aquella mujer misteriosa.

Si fuéramos á amontonar en estas páginas todas las conquistas y grandezas de la imprenta, sería preciso escribir muchos volúmenes, si es que nos restaba vida para ello; pero la imprenta está definida en dos palabras: con decir que es el mundo y la civilización.

Un escritor francés dice que es un nuevo astro que ha venido á dicipar las tinieblas de la ignorancia y á dar dramar sobre los hombres una luz clarísima y desconocida.

En efecto, es una de las grandes maravillas de la creación y de esas maravillas que en vez de destruirla el tiempo, la va agrandando conforme pasan los siglos.

Todo ha caído bajo su dominio; nada se ha podido colocar sobre ella.

La imprenta sorprendió al género humano y fué acogida con tal entusiasmo que hasta los grandes y hasta los reyes se disputaron la honra de imprimir con sus propias manos. La esposa de Enrique IV de Francia, María de Médici, Luis XV y otros personajes vulgarizaron el inmortal invento.

Europa, atónita, contemplaba revolverse sobre su cabeza aquel genio incomprendible, y se entregaba á su dominio impresionada por tanta grandezza y sublimidad.

Con razón dice un escritor... "El espíritu se turba de admiración ante las consecuencias futuras de este invento y ante el próximo reinado de la idea por la palabra."

El mismo Chateaubriand la da tanta importancia, que dice "que sus consecuencias podrán poner en peligro el orden social."

Victor Hugo exclama: "El libro matará el edificio;" es decir, que el libro durará mientras todo se derrumba.

Camposamor dice que la imprenta hace más beneficios con sus extravíos que con sus regularidades, además de creer que es la resolución de todos los problemas, la llave de todas las libertades.

Quintana dice más que todos; oído:

"¿Dios no fuiste también en que allá un día corrió á la vez y al pensamiento dieste y tratadillo en letra desviaste la palabra veloz que antes huía?"

Por eso hemos dicho que la imprenta no tiene límites; bajo este concepto, se ignora á donde llegará con el transcurso de los años; pero desde luego se comprende que su vida será tan larga como la de la tierra, y que una sola individualidad que se salve cuando Dios tenga á bien conculcar con el mundo, esa individualidad llevará en su mente la idea de la imprenta y la librará de la muerte. Si no se salva nadie, la imprenta morirá con el mundo.

¿Queréis saber lo que dice el gran Lamartine de la imprenta?

Pues oíd sus mismas palabras:

"La imprenta es el telescopio del alma. Así como el instrumento óptico llamado telescopio, aumentado os, acerca á los ojos todos los objetos, tanto los átomos como los astros del uni-

verso visible, así la imprenta acerca y pone en comunicación inmediata, continua, eterna, el pensamiento del hombre aislado, con todos los demás pensamientos de los mundos invisibles en el pasado, en el presente y en el porvenir. Háse dicho que los caminos de hierro y el vapor han suprimido las distancias, y decíase puede que la imprenta ha suprimido el tiempo, por lo cual todos somos ya contemporáneos."

Nosotros creemos que la imprenta es más que la moral, la religión y el pensamiento, creemos que es el alma de Dios en comunicación con la de los hombres.

A. ALCALDE Y VALLADARES.

INSCRIPCIONES

Se van inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de un terreno situado en Yaruquí, hecha por Matilde Durán & Francisco Pallahu.

La de venta de un terreno situado en el Quinche, hecha por Francisco Salcedo & Belisario Salcedo.

La de venta de un terreno situado en Chumbacillo, hecha por José I. Cacoango & José María Caisa.

La de venta de acciones de un terreno en Cumbayá, hecha por Ramona Hidalgo, & Pedro Luna.

La de venta de un terreno en Alangasí, de José Lucero & Matías Brito.

La de fil. de dos terrenos en Sangolquí, de Manuel Guzmán & José y Salvador Chano.

La de fil. de dos d. en Poembo, de José María Aguayo & Manuel Aguayo.

La de fil. de derechos y acciones en los bienes de Miguel Nazca Pillajo, otorgada por Francisco Usagallo á favor de Julio C. Egan.

IMPRENTA DE "EL FIGUINCA"

sión de tristeza pintada en la cara y miran á la gente como si á todos indistintamente tuvieran que echar algo en el rostro; otros, por el contrario, tienen fisonomía serena, pacífica, sentimientos delicados y benévolos. Todos, ó casi todos muestran de cuando en cuando viva y desusada alegría por una carta que han recibido de un pariente lejano, ó por buenas palabras que han oído al jefe de la oficina, ó porque han tropezado con una habitación que cuesta cinco pesetas menos al mes que la que tenían. Hay entre estos muchachos, gente de admirables condiciones, corazones de buen temple y vidas llenas de sacrificios y de dolores terribles, que han sabido soportar noblemente, y en secreto, y sin que jamás saliera de sus labios un lamento.

III

A esta clase pertenecía el joven del jardín de Azeglio. Hacía pocos meses que se hallaba en Florencia, empleado de escribiente en el bufete de un abogado que le daba noventa pesetas al mes. Era de Palermo, donde habia hecho sus primeros estudios y perdido á sus padres siendo aún niño.

No le quedaban más parientes que un tío, el cual le habia recogido y mantenido de mala voluntad algunos años, haciéndole entender luego, con muy poca amabilidad, que habia en casa una persona que pesaba sobre él. Instigado entonces el muchacho por un amigo suyo de Florencia para que fuera en busca de empleo en este gran mar de la capital, salió de Palermo con algún ciento de pesetas y con muchas esperanzas. Llegado á or-

llas del Arno, después de mucho subir y bajar, perdió las esperanzas y hubo de contentarse, para vivir, con copiar. Su amigo se habia vuelto á Sicilia hacia pocas semanas, y el pobre escribiente se quedó en esta ciudad desconocida.

Apenas si llegaba á los veinte años, pero aparentaba bastante más, como pasa á todos los que han debido trabajar mucho para poder vivir.

Su inteligencia era pronta y abierta; no carecía de cultura, por más que se habia visto obligado á abandonar las clases cuando precisamente empezaba á entender y á estudiar. Le habia quedado en la cabeza lo que generalmente queda á todos los que tienen que abandonar los libros por el trabajo, precisamente en el tránsito de la adolescencia á la juventud: alguna fecha histórica, algún verso del Dante y alguno que otro nombre de los escritores contemporáneos más populares. Pero tenia cierta penetración modesta y reservada, poco común, y con la cual, sin traspasar los límites del poco saber, se consigue tenerlo siempre escondido; de esta suerte, se puede tomar parte en cualquiera conversación sin decir nunca despropósitos, y se sabe callar, de modo que no aparezca como vergonzosa ignorancia.

Sus noventa pesetas al mes, le bastaban; comía por cuarenta en un pequeño restaurant; por diezche habia encontrado una habitación en el piso cuarto de una calle extraviada, en casa de cierta familia pobre que vivía de una pequeña pensión y de algunos cuarteos de economías. Se componía la familia de una vieja, viuda de un empleado florentino, casi siempre enferma, y de una mu-